



"2024. Año del Bicentenario de la Frección del Estado Libre y Soberano de México "

Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre intereses de la deuda, se aclara que este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya de Alquisiras al 31 de marzo de 2024, no tiene intereses de la deuda que deriven de alguna obligación posible, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre intereses de la deuda.

T.en C.F.C ANTONIA CERROS ESTRADA
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS